



SECRETARIA EJECUTIVA
INMUJERES/SE/134_18/09

109 - Informe Trimestral
Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP

MAY 25 2009 11:21

Control de Gestión
Recibido



México D. F., a 25 de mayo de 2009.

C. LIC. MALCOLM ALFREDO HEMER MUÑOZ
Oficial Mayor de la Comisión Nacional de Derechos Humanos
P r e s e n t e

En el marco del seguimiento de la aplicación y resultados obtenidos con el presupuesto para Mujeres y la Igualdad de Género (Anexo 9A), y de conformidad con lo establecido en el artículo 25 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2009 (PEF 2009), hago referencia al Primer Informe Trimestral sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, integrado de manera conjunta entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Instituto Nacional de las Mujeres (Apartado de equidad de género).

Al respecto me permito enviarle los comentarios a las acciones programadas por su dependencia, con el presupuesto etiquetado para Mujeres y la Igualdad de Género del Anexo 9A del PEF 2009. Lo anterior, con la finalidad de contar con su amable apoyo para que sea incluida la información señalada en los próximos informes y ello contribuya a fortalecer el seguimiento a los resultados obtenidos por la dependencia.

Agradeciendo de antemano su atención, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE


Lic. Liliana Rojero Luévano
Secretaria Ejecutiva del Inmujeres

C.c.p.: C. María del Rocío García Gaytán.- Presidenta del Inmujeres.
C. Alfonso Medina y Medina.- Encargado de la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP.
C. José Sosa.- Titular de la Unidad de Evaluación de la Gestión y el Desempeño Gubernamental de la SFP.
C. Mónica E. Orozco Corona.- Directora General de Evaluación y Desarrollo Estadístico del Inmujeres.
C. Andrés Álvarez Kuri.- Director General de Finanzas de la CNDH.

BC
DEEDE



Reg 978



SECRETARIA EJECUTIVA
INMUJERES/SE/134_18/09

México D. F., a 25 de mayo de 2009.

C. LIC. MALCOLM ALFREDO HEMER MUÑOZ
Oficial Mayor de la Comisión Nacional de Derechos Humanos
P r e s e n t e

En el marco del seguimiento de la aplicación y resultados obtenidos con el presupuesto para Mujeres y la Igualdad de Género (Anexo 9A), y de conformidad con lo establecido en el artículo 25 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2009 (PEF 2009); hago referencia al Primer Informe Trimestral sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, integrado de manera conjunta entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Instituto Nacional de las Mujeres (Apartado de equidad de género).

Al respecto me permito enviarle los comentarios a las acciones programadas por su dependencia, con el presupuesto etiquetado para Mujeres y la Igualdad de Género del Anexo 9A del PEF 2009. Lo anterior, con la finalidad de contar con su amable apoyo para que sea incluida la información señalada en los próximos informes y ello contribuya a fortalecer el seguimiento a los resultados obtenidos por la dependencia.

Agradeciendo de antemano su atención, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Lic. Liliana Rojero Luévano
Secretaria Ejecutiva del Inmujeres

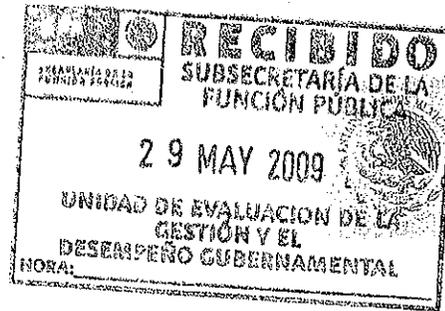
05 JUN 2009
SECRETARIA EJECUTIVA DEL INMUJERES
0000000

- C.c.p.: C. María del Rocío García Gaytán.- Presidenta del Inmujeres.
- C. Alfonso Medina y Medina.- Encargado de la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP.
- C. José Sosa.- Titular de la Unidad de Evaluación de la Gestión y el Desempeño Gubernamental de la SFP.
- C. Mónica E. Orozco Corona.- Directora General de Evaluación y Desarrollo Estadístico del Inmujeres.
- E. Andrés Álvarez Kuri.- Director General de Finanzas de la CNDH.

RC
DG/DE



SECRETARIA EJECUTIVA
INMUJERES/SE/134_18/09



México D. F., a 25 de mayo de 2009.

C. LIC. MALCOLM ALFREDO HEMER MUÑOZ
Oficial Mayor de la Comisión Nacional de Derechos Humanos
P r e s e n t e

En el marco del seguimiento de la aplicación y resultados obtenidos con el presupuesto para Mujeres y la Igualdad de Género (Anexo 9A), y de conformidad con lo establecido en el artículo 25 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2009 (PEF 2009), hago referencia al Primer Informe Trimestral sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, integrado de manera conjunta entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Instituto Nacional de las Mujeres (Apartado de equidad de género).

Al respecto me permito enviarle los comentarios a las acciones programadas por su dependencia, con el presupuesto etiquetado para Mujeres y la Igualdad de Género del Anexo 9A del PEF 2009. Lo anterior, con la finalidad de contar con su amable apoyo para que sea incluida la información señalada en los próximos informes y ello contribuya a fortalecer el seguimiento a los resultados obtenidos por la dependencia.

Agradeciendo de antemano su atención, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



Lic. Liliana Rojero Luévano
Secretaria Ejecutiva del Inmujeres

- C.c.p.: C. María del Rocío García Gaytán.- Presidenta del Inmujeres.
C. Alfonso Medina y Medina.- Encargado de la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP.
C. José Sosa.- Titular de la Unidad de Evaluación de la Gestión y el Desempeño Gubernamental de la SFP.
C. Mónica E. Orozco Corona.- Directora General de Evaluación y Desarrollo Estadístico del Inmujeres.
C. Andrés Álvarez Kuri.- Director General de Finanzas de la CNDH.

RC
m.c.de



SECRETARIA EJECUTIVA
INMUJERES/SE/134_18/09



México D. F., a 25 de mayo de 2009.

C. LIC. MALCOLM ALFREDO HEMER MUÑOZ
Oficial Mayor de la Comisión Nacional de Derechos Humanos
P r e s e n t e

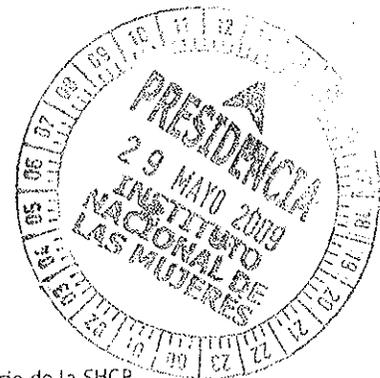
En el marco del seguimiento de la aplicación y resultados obtenidos con el presupuesto para Mujeres y la Igualdad de Género (Anexo 9A), y de conformidad con lo establecido en el artículo 25 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2009 (PEF 2009), hago referencia al Primer Informe Trimestral sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, integrado de manera conjunta entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Instituto Nacional de las Mujeres (Apartado de equidad de género).

Al respecto me permito enviarle los comentarios a las acciones programadas por su dependencia, con el presupuesto etiquetado para Mujeres y la Igualdad de Género del Anexo 9A del PEF 2009. Lo anterior, con la finalidad de contar con su amable apoyo para que sea incluida la información señalada en los próximos informes y ello contribuya a fortalecer el seguimiento a los resultados obtenidos por la dependencia.

Agradeciendo de antemano su atención, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Lic. Liliانا Rojero Luévano
Secretaria Ejecutiva del Inmujeres



- C. c. p. C. Maria del Rocio García Gaytán.- Presidenta del Inmujeres.
- C. Alfonso Medina y Medina.- Encargado de la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP.
- C. José Sosa.- Titular de la Unidad de Evaluación de la Gestión y el Desempeño Gubernamental de la SFP.
- C. Mónica E. Orozco Corona.- Directora General de Evaluación y Desarrollo Estadístico del Inmujeres.
- C. Andrés Alvarez Kuri.- Director General de Finanzas de la CNDH.

Ramo 35 Comisión Nacional de los Derechos Humanos



Programa Presupuestario	Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación)	Acciones programadas
Atender asuntos de la mujer, la niñez y la familia	<ul style="list-style-type: none"> • Divulgar el conocimiento de los derechos humanos de las mujeres, la niñez y la familia desde una perspectiva de género (formación y capacitación). 	<p>Recomendación: Incluir en el segundo informe trimestral, los avances de las acciones de formación y capacitación, considerando información desagregada por sexo, entidad federativa y temática de la capacitación.</p>
<p>Presupuesto anexo 9A: 4.1 mdp</p>		
<p>Presupuesto modificado: 4.8 mdp</p>		



Ramo 35 Comisión Nacional de los Derechos Humanos



Programa Presupuestario	Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación)	Acciones programadas
<p>Promover, divulgar, dar seguimiento, evaluar y monitorear la política nacional en materia de igualdad entre mujeres y hombres</p> <p>Presupuesto anexo 9A: 14.1 mdp</p> <p>Presupuesto modificado: 13.8 mdp</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Seguimiento, evaluación y monitoreo de la Política Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres. • Atender quejas en materia del derecho a la igualdad, emitir propuestas de conciliación y si es el caso, Recomendaciones e Informes Especiales con el fin de eliminar las prácticas de exclusión y garantizar el goce efectivo del derecho de igualdad y del principio de no discriminación. 	<p>Recomendación: Incluir en el segundo informe trimestral la justificación de la disminución del presupuesto asignado al programa.</p>

